

Madrid, 31 de marzo de 2025

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 67 PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 15 de enero de 2024  
Anuncio 2024A03, de 15 de enero

---

**Actualización de la relación de personas exentas de realizar la prueba de conocimiento oral de idioma inglés**

La Comisión Ejecutiva, en su sesión del día 24 de marzo de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo: *Estimar el recurso de alzada interpuesto frente al Acuerdo del Tribunal de 18 de noviembre de 2024 por el que se aprobaron los resultados definitivos de la prueba test de conocimientos específicos de gestión administrativa del Proceso Selectivo y, en consecuencia, revocar la anulación de la pregunta número 6 (perteneciente al bloque I de organización pública) de la referida prueba, con las consecuencias inherentes a la misma*

El tribunal, en aplicación de este acuerdo, ha acordado revisar las exenciones de la prueba de conocimiento oral de idioma inglés de las personas relacionadas como aprobadas en la actualización de los resultados provisionales de la prueba de conocimientos informáticos.

De acuerdo a la base 7.2: *“De la realización de esta prueba se eximirá a quienes, en el período comprendido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día hábil (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de publicación de la convocatoria de esta prueba, hayan realizado una prueba de conocimiento oral de idioma inglés en otro proceso selectivo de contratación fija del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados previamente a la aprobación por el tribunal de la relación provisional de personas exentas de realizar la prueba. La División de Selección facilitará esta información al tribunal, sin que se requiera, para su aplicación, de actuación por parte de las personas aspirantes [...]”*

Esta relación se encuentra vacía.

Quienes observen cualquier error u omisión podrán subsanar y/o formular alegaciones mediante el envío de un correo electrónico a la División de Selección [per.documentos.procesos@bde.es](mailto:per.documentos.procesos@bde.es) indicando en el asunto del mensaje “Alegación inglés oral anuncio 2024A03 / Número de resguardo”. El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el 14 de abril de 2025.

## Información acerca de la convocatoria a la prueba de conocimiento oral de idioma inglés

La empresa King's Training, que tiene encomendada la logística, realización, corrección y evaluación de la prueba de conocimiento oral de idioma inglés, se pondrá en contacto con las personas aspirantes, a través de correo electrónico, para concretar el día y hora de la convocatoria e informar de las herramientas necesarias para la realización de la prueba.

La prueba se realizará en formato telemático, tendrá una duración aproximada de 15 minutos y constará de una conversación y una exposición sobre un tema a elegir entre tres opciones.

Cada prueba se evaluará por dos de las siguientes personas examinadoras: D.ª Jill Jones, D. Perian Mccaffery, D. Edward Taylor y D. Eamon Mccrisken.

Las personas aspirantes convocadas deberán presentar, al inicio de la prueba, un documento oficial de identificación, como el Documento Nacional de Identidad, N.I.E, permiso de conducir o pasaporte.

En caso de no recibir el correo electrónico con la convocatoria con anterioridad al **7 de abril de 2025**, las personas aspirantes deberán revisar su carpeta de Spam (correo no deseado).

En caso de no recibirla tampoco en dicha carpeta, deberán comunicarlo a [per.documentos.procesos@bde.es](mailto:per.documentos.procesos@bde.es), indicando el proceso selectivo de referencia.

La relación de personas convocadas consta de 3 aspirantes:

Nº RESGUARDO
24A03-JXMHJ
24A03-WGMWF
24A03-ZWEUX

Las personas aspirantes identificadas con \* han optado por las plazas reservadas para personas con discapacidad.